



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE-150/13
Santiago, 25 de septiembre de 2013.

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros.
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL
COMPLEMENTARIO. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, vengo en complementar el Hecho Esencial informado en nuestra PE-147/13 de fecha 13.09.2013, señalando que por la huelga legal de 14 días en División Salvador, se dejaron de producir cerca de 3.450 toneladas de cobre, lo cual se estima impactará los resultados de la División en aproximadamente US\$ 12.000.000 (doce millones de dólares).

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que se están realizando todos los esfuerzos para tratar de disminuir estos efectos en lo que resta del año.

Saluda atentamente a Ud.,

Thomas Keller Lippold
Presidente Ejecutivo